



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
CTT/WAT/CGQC/DCD

RESOLUCIÓN N° :961/2024

ANT. : RESOL. 1251/2023 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023

MAT. : APRUEBA MODIFICACIONES DE PROYECTOS ADJUDICADOS CON CONDICIONES AL XV CONCURSO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN DEL BOSQUE NATIVO.

Santiago, 20/11/2024

VISTOS

1. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 22, de fecha 12 de septiembre de 2024, del Ministerio de Agricultura, a través del cual S.E. el Presidente de la República me designó como Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal; los artículos 18° de los Estatutos de CONAF y 19° de su Reglamento Orgánico; la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo N° 96, de fecha 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que reglamentó los recursos destinados a la investigación del Bosque Nativo; la Resoluciones N° 1251, de 28 de diciembre de 2023; 469, de 28 de junio de 2024; 628, de 16 de agosto de 2024, todas de la Dirección Ejecutiva de la época ; y,

CONSIDERANDO

1. Que la Corporación Nacional Forestal tiene por misión "*Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y de los componentes de la naturaleza asociados a éstos, mediante el fomento, el establecimiento, restauración y manejo de los bosques y formaciones xerofíticas; aumento del arbolado urbano; la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático; la fiscalización de la legislación forestal y ambiental; la protección de los recursos vegetacionales y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones*".
2. Que CONAF, fijó entre sus objetivos estratégicos "*Contribuir al establecimiento y desarrollo sostenible del recurso forestal, para generar bienes y servicios propendiendo a la restauración y recuperación de los bosques, formaciones xerofíticas y los componentes de la naturaleza asociados a estos, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante el monitoreo del uso del suelo, establecimiento y manejo de bosques plantados, bosque nativo y otros recursos vegetacionales*".
3. Que por Resolución N° 694/2024, del 04 de septiembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de la época aprobó, con condiciones, proyectos correspondientes al XV Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo.
4. Que el resultado del XV Concurso fue notificado a los postulantes el día 29 de septiembre de 2024.
5. Que de acuerdo con el Punto 10.12 de las Bases del XV Concurso, se estableció como plazo el 04 de octubre de 2024, para que los postulantes resolvieran sus inquietudes respecto de las modificaciones solicitadas, y que dentro del mismo plazo, éstos deberían

haber aceptado la adjudicación con condiciones en la plataforma en línea www.investigacion.conaf.cl.

6. Que posterior a la aceptación de las condiciones, los postulantes al XV Concurso, realizaron los ajustes o modificaciones requeridas por la Corporación, en los plazos indicados
7. Que recibidas y analizadas las referidas modificaciones, éstas se ajustaron a lo requerido por la Corporación.
8. Que por lo expuesto, procede resolver lo que en la especie se pretende.

RESUELVO

1. Apruébanse las modificaciones realizadas por los postulantes de los siguientes trece proyectos seleccionados en el XV Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, las que forman parte integrante de dichos proyectos:

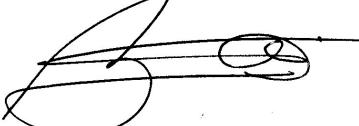
ID PROYECTO	INVESTIGADOR RESPONSABLE	INSTITUCIÓN PATROCINANTE	MONTO ADJUDICADO (\$)
002/2024	CELIÁN ROMÁN FIGUEROA	BIONOSTRA CHILE FOUNDATION	72.000.000
003/2024	MANUEL ACEVEDO TAPIA	INSTITUTO FORESTAL	59.800.400
011/2024	RICARDO BAETTIG PALMA	UNIVERSIDAD DE CHILE	50.000.000
017/2024	JORGE CANCINO CANCINO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	59.995.500
018/2024	ENRIQUE OSTRIA GALLARDO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	72.000.000
019/2024	CELSO OMAR NAVARRO CÁRCAMO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	60.000.000
029/2024	MILEN DUARTE MUÑOZ	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	60.000.000
031/2024	EDUARDO ARELLANO OGAZ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	50.000.000
004/2024	PABLO BRAVO MONASTERIO	FUNDACIÓN NOTHOFAGUS - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INTERACCIONES ECOLÓGICAS Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	72.000.000
023/2024	CLAUDIA MARÍA ESPINOZA QUEZADA	UNIVERSIDAD DE CHILE	72.000.000
026/2024	SERGIO IGNACIO SILVA SOTO	INSTITUTO FORESTAL	60.000.000
021/2024	SERGIO ROBERTO DONOSO CALDERÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE	60.000.000

030/2024	RODRIGO GANGAS FUNTEALBA	UNIVERSIDAD DE CHILE	50.700.000
----------	--------------------------------	-------------------------	------------

2. Elabórense los convenios para la ejecución de los proyectos y remítanse a los proponentes para su suscripción.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**AIDA BALDINI URRUTIA
DIRECTORA EJECUTIVA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Distribución:

Daniel Correa Diaz-Fiscal Fiscalía

Simón Barschak Brunman-Abogado Jefe Fiscalía

Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración

Constanza Troppa Tapia-Gerenta Gerencia de Conservación de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos

Washington Alvarado Toledano-Jefe (I) Departamento Manejo Sustentable de Bosque Nativo

Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefa Sección Fondo de Investigación Departamento Manejo Sustentable de Bosque Nativo

Francisca Andrea Ruiz Gozalvo-Profesional de Apoyo Departamento Manejo Sustentable de Bosque Nativo

Enrique Tucki Montero-Jefe Provincial (I) Provincial Isla de Pascua Op. Ipa

Ronald Alberto Valenzuela Campos-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI

Rodrigo Andrés Illesca Rojas-Director Regional Dirección Regional Región

Metropolitana Or.RM

Oscar Galdames Flores-Director Regional Región Del Libertador General Bernardo

O'Higgins Or.VI

Mauricio Ruiz Bustamante-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antártica Chilena Or.XII

Natalia Andrea Ortega Osses-Directora Regional Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpca

Lino Antezana Navarro-Director Regional (I) Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP

Juan Salvador Ramirez Nova-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI

Miguel Ángel Leiva Faúndez-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X

Anita María Huichaman Martín-Directora Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II

Javier Mauricio Nuñez Nuñez-Director Regional (I) Dirección Regional Valparaíso Or.V

Maria Teresa Huentequeo Toledo-Directora Regional Dirección Regional Ia

Araucanía Or.IX

Arnoldo Shibar Torres-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos

Francisco Zepeda Cruz-Director Regional (S) Dirección Regional Coquimbo Or.IV

Maria Isabel Florido Pinochet-Directora Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII

Rodrigo Alexis Jara Ortega-Director Regional Dirección Regional del Bío Bío Or.VIII

Sandra Morales Pérez-Directora Regional Dirección Regional Atacama Or.III